

R.I. N.º 154

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2024

Andacollo, 30 de septiembre 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Lorena Antonella Esquivel Diaz
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Programa Mujeres jefas De Hogar
Función según contrato	Encargada laboral

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre 2024.

En el mes de septiembre 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana 02 al 06

- Reunión mesa laboral programa mujeres jefas de hogar.
- Reunión mesa de trabajo chile crece contigo.
- Reunión de difusión red SENADIS.
- Apoyo actividad empresarial en conjunto programa SENDA previene.
- Atención de usuarias.

Semana 09 al 13

- Envío de correos electrónicos.
- Atención de público.
- Confección de memorándum para actividad encuentro provincial.
- Llamada a usuarias participantes a la actividad "Encuentro provincial programa mujeres jefas de hogar 2024", comuna de vicuña .

Semana 16 al 20

- Acompañamiento a usuaria (ofertas laborales, continuidad de estudios, oficinas municipales omil /empleabilidad).
- Ingreso a sistema SGP SernamEG.
- Atención de público.

Semana 23 al 27

- Entrega de documentación a departamentos municipales.
- Confirmación de asistencia a usuarias participantes encuentro provincial.
- Preparación actividad " Encuentro provincial programa mujeres jefas de hogar 2024", comuna de vicuña .
- Encuentro provincial programa mujeres jefas de hogar 2024, comuna de vicuña.

Día 30

- Atención de público.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

- Actividad solemne , histórica y cultura en conmemoración de las fiestas patrias de chile .

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

05/09 media jornada , descanso complementario
13/09 permiso sin goce

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de septiembre de 2024.
Para constancia firman:

